



## CONOCE ACERCA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE **ACREDITACIÓN** **INSTITUCIONAL**



COORDINACIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA





## PRESENTACIÓN

La **Universidad Hosanna** es una Institución de Educación Superior que nace con el Decreto Ejecutivo 198 del 30 de mayo de 2018 ofreciendo inicialmente cuatro carreras de licenciaturas, una especialización y una maestría. Unihosanna, jurídicamente está bajo la cobertura legal de la Fundación Hosanna y desde sus inicios, promueve una educación superior, arraigada en valores siendo una transversal en el currículum que conforman su oferta académica.

**Respetuosa** del pensamiento crítico y de la responsabilidad de cada ciudadano, para convertirse en un ser transformador en favor de la sociedad en la que se desarrolla, somos una opción abierta a nacionales y extranjeros que buscan una educación superior de calidad, actualizada, acompañada de las más modernas herramientas y sistemas tecnológicos y por una insuperable calidad de atención a su comunidad estudiantil. Por eso su eslogan invita a: **“Vivir la Experiencia”** y a ser **“La U Virtual de Panamá”**

**Cumpliendo** su plan de desarrollo institucional, trabaja en la transformación de su estatus tal cual lo estipula la ley 52 del 26 de junio del 2015 y la implementación de sus procesos de gestión para su acreditación institucional siendo un hito importante para nuestra institución. Con tan solo seis años de estar operando hoy cuenta con una comunidad estudiantil creciente y una dinámica de desarrollo y compromiso de todo el equipo que la conforman que la convertirá en una institución referente en nuestra nación Panameña.





La Universidad Hosanna tiene como política de calidad ofrecer una **educación superior de excelencia**, basada en valores éticos y humanísticos, que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, al **fortalecimiento de la investigación y la extensión universitaria**, siendo garante de la **mejora continua en los procesos y servicios** que se ofrecen a la comunidad universitaria y a la sociedad en general; comprometidos en el seguimiento transparente de los **programas académicos actualizados, pertinentes y de alta calidad**, que formen **profesionales competentes**, críticos, creativos y capaces de brindar soluciones a las necesidades y requerimientos de la sociedad y la nación.

Asegurar el cumplimiento de las **metas** según las bases establecidas en nuestro **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** mediante los procesos internos, así como también comprometida con los lineamientos establecidos por el **Ministerio de Educación, el CONEAUPA y la CTDA.**



**Fomentar la autoevaluación** como herramienta clave para monitorear y fortalecer continuamente los procesos de la Universidad Hosanna, permitiendo identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora

**Potenciar la toma de decisiones** informadas en la Universidad Hosanna a través del análisis riguroso de datos y evidencias de los procesos de calidad, basándose en nuestra filosofía, el plan de desarrollo institucional y las metas universitarias, en línea con las demandas nacionales e internacionales





## FIRMA DEL ACTA DE COMPROMISO PARA EL INICIO DEL PROCESO DE **AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

### DATOS DE INICIO



El día 06 de enero del año 2023 la Universidad Hosanna firma el Acuerdo de Compromiso de Autoevaluación con fines de la Acreditación Institucional según lo establecido en la Resolución N°08 (de 03 de agosto de 2021)

### FASE I < CIERRE DE LA FASE DE AUTOEVALUACIÓN >



El día 12 de agosto del presente año 2024 la Universidad Hosanna presenta el cierre del proceso de su Autoevaluación Institucional como parte esencial del proceso de Acreditación. Una vez más, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia académica y administrativa.



## ¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ?

Es el procedimiento que el organismo autorizado en la República de Panamá, a saber, el **CONEAUPA**, reconoce formalmente a través de una **certificación** que una **institución de educación superior cumple** con estándares de alta calidad, es competente para realizar las funciones esenciales y avanzar sostenidamente a niveles crecientes de calidad.



## ¿QUIÉN NOS VA A EVALUAR?

El **Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA)** forma parte integral del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y ha sido establecido con la intención de fomentar y desarrollar una cultura de evaluación que asegure la calidad de la educación superior universitaria.

Es el **organismo evaluador**, encargado del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria





# ¿CUÁLES SON LAS FASES DEL PROCESO?

## 1 AUTOEVALUACIÓN

Es el proceso conocido también como evaluación interna, el cual la **universidad asume la responsabilidad de** evaluarse de manera integral a través de la recopilación y sistematización de la información que revela la realidad de la institución.

## 2 EVALUACIÓN DE PARES EXTERNOS

Es el proceso que involucra la participación de un grupo de especialistas, denominados **pares académicos externos**, quienes verifican el contenido del Informe de Autoevaluación, el Plan de Mejoramiento Institucional y las condiciones internas en que opera la institución.

## 3 ACREDITACIÓN

Es el procedimiento que el organismo autorizado en la República de Panamá, a saber, el **CONEAUPA, reconoce formalmente** a través de una **certificación** que una institución de educación superior **cumple con estándares de alta calidad**, es competente para realizar las funciones esenciales y avanzar sostenidamente a niveles crecientes de calidad.

## 4 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)

Es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde la Universidad, este **PMI** nace como producto de los análisis realizados durante el proceso de autoevaluación.

FASES



## ¿QUÉ SE EVALÚA EN EL PROCESO ?

FACTOR N°

1

PROYECTO  
INSTITUCIONAL

En el factor **Proyecto Institucional** se analiza la filosofía, política, identidad, comunicación y gestión financiera de la universidad,

FACTOR N°

2

PROYECTO  
ACADÉMICO

En el factor **Proyecto Académico** se analiza la correspondencia entre el modelo educativo con la misión, visión, valores, los planes de estudio, desarrollo y evaluación de enseñanza y aprendizaje, gestión de la investigación, vínculos con el medio, recursos de capacitación y aportes a la sociedad.

FACTOR N°

3

COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA

En el factor **Comunidad Universitaria** se analizan los componentes del recurso humano académico, administrativo y estudiantil

FACTOR N°

4

INFRAESTRUCTURA

En el factor **Infraestructura** se analiza el componente estructura física y tecnológica tanto para las labores académicas y administrativas, así como el acceso a servicios de forma virtual, uso de plataformas virtuales, medios de comunicación, acceso a la plataforma tecnológicas u otros.

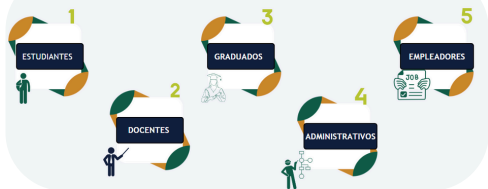
## ¿CÓMO ESTA CONFORMADO CADA FACTOR DEL PROCESO ?



**109 INDICADORES / 244 GUÍAS DE VERIFICACIÓN**  
**MATRIZ DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

## ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL PROCESO ?

### GRUPOS DE INTERÉS DEL PROCESO







## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL?



- Viabilidad Legal para operar de acuerdo a la Normativa existente
- Reconocimiento público como Instituciones de prestigio académico.

1



- Compromiso con la excelencia y estímulo a la mejora continua en los procesos de la calidad universitaria.
- Fortalece la cultura constante de autoevaluación.

2



- Fortalece el establecimiento de convenios y alianzas estratégicas con entidades y grupos de investigación, nacionales e internacionales de universidades acreditadas.

3



- Carreras dinámicamente actualizadas y compatibles con ofertas internacionales.

4

## DOCUMENTOS ENTREGADOS A CONEAUPA





# RUMBO A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

---

## SEPTIEMBRE 2024

NOS PREPARAMOS PARA LA PRÓXIMA VISITA DE LOS PARES EXTERNOS. ESTA EVALUACIÓN IN-SITU VALIDARÁ LAS EVIDENCIAS DE NUESTRA GESTIÓN DE CALIDAD, REFLEJANDO NUESTRA DEDICACIÓN CONTINUA A OFRECER UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE PRIMER NIVEL

Universidad Hosanna

Panamá, República de Panamá

Télefonp: (+507) 3022888-3022889

Correo UTC: rmedina@uh.ac.pa